

Neiva, Huila , 23 de septiembre de 2023.

Doctora

**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**

Representante legal

UP HOLDING SAS

**Asunto:** Propuesta Económica

De acuerdo con su solicitud, comedidamente me permito presentar propuesta para la prestación de servicios, con el objeto es la **CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS PARA EJERCER ACTIVIDADES COMO SUPERVISOR TÉCNICO EN LA EMPRESA SEMBRIOGAN S.A.S. CON NIT 901390019-1 DEL PROYECTO COFINANCIADO EN EL CONVENIO N° 08 DE 2023, EN EL MARCO DEL PROYECTO AVANZAHUILA BPIN: 2021000100230**, de conformidad con lo señalado en los estudios previos emitidos por esta entidad:

<b>ACTIVIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Evaluar el servicio del sistema móvil de biotecnología implementado.</li><li>2. Presentar la cuenta de cobro el día establecido por el área encargada.</li><li>3. Presentar informe de actividades con sus debidos soportes y/o anexos para el respectivo tramite de pago.</li><li>4. Realizar el correcto archivo documental medio físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto.</li><li>5. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el pago (en caso al cual le aplique).</li><li>6. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.</li></ol> <p> <b>ENTREGABLES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Soportes de la evaluación del servicio de innovación implementado.</li></ul>
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	El término de duración que requiere este servicio será de ocho (08) días calendario contado a partir de la firma de suscripción del acta de inicio, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

<b>VALOR PROPUESTA</b>	El valor estimado del contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de <b>DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ( \$ 2.500.000).</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p>Un (1) Único pago por el valor de <b>DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000)</b>. (i) Este pago está sujeto a la aprobación por medio escrito por parte del empresario del entregable N° 1. Soportes de la evaluación del servicio de innovación implementado (ii) previa presentación de informe de actividades ejecutadas con sus debidos soportes. Informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes Parafiscales cuando aplique.</p> <p>Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl) cuando aplique. Regulado por el código civil en el libro IV Título I.</p>

Adjunto a la presente allego Hoja de vida con todos los soportes, quedo atento (a) a sus sugerencias y recomendaciones

Atentamente,



---

**VICTOR MAURICIO RIVERA LUGO**

C.C. N° 12.193.218 de Garzón Huila